

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO

ALCALDIA

096
DECRETO N° _____ /
(OBRAS)

CASTRO, 02 DE MAYO DEL 2016.

VISTOS:

El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el Decreto Municipal N° 53, que adjudica la Licitación con fecha 16.03.2016, El decreto N°060 de fecha 28 de marzo de 2016, el decreto N°079 de fecha 08 de abril de 2016, el acta entrega de terreno de fecha 16.04.2016, el informe del ITO de fecha 02 de mayo de 2016, el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

NOMBRASE, a los Sres. **MANUEL LOAIZA PEREZ** y al **SR. GASTON MAUREIRA ALFARO**, ambos constructores Civiles de la Dirección de Obras Municipales quienes formaran parte de la Comisión para la Recepción Provisoria de la obra: denominada "**Mejoramiento Dependencias Edificio Calle Freire**", ejecutada por la empresa **Consultoría Julio Cesar Parra Pavez E.I.R.L.**, RUT: 76.374.246-6.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/MLCM/JLA/ycg-

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Adm. Y Finanzas.
- Secplan
- Archivo "13".